

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

ILUNION LAVECO, S.L.  
Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de ILUNION LAVECO, S.L.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ILUNION LAVECO, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

### *Subvenciones – Centro Especial de Empleo*

---

**Descripción** Dado el elevado número de personas con discapacidad que tiene contratadas la Sociedad, el centro de trabajo de la misma ha sido declarado por la Administración como “Centro Especial de Empleo”, por lo que recibe determinadas subvenciones por los trabajadores con discapacidad en su plantilla.

Tal y como se detalla en las notas 14.1 y 15.2 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene registrados bajo el epígrafe del balance abreviado adjunto “Otros créditos con las Administraciones Públicas” del activo corriente, los importes pendientes de cobro correspondientes a dichas subvenciones y, bajo el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio”, los ingresos reconocidos en el ejercicio. El registro de dichos ingresos constituye uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### **Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos, así como su aplicación.
- ▶ Hemos solicitado y revisado la documentación soporte justificativa de las subvenciones y, en su caso, las resoluciones firmadas por el Organismo concedente, analizando su correcta contabilización.
- ▶ El análisis de la cobrabilidad de las subvenciones concedidas.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

### *Reconocimiento de ingresos*

---

**Descripción** Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad se dedica a las actividades de desarrollo y prestación de servicios de lavandería e higienización industrial de todo tipo de ropa y lencería, así como la adquisición, tenencia, suministro y arrendamiento de material textil. Los ingresos derivados de estos servicios se reconocen en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real del servicio, valorándose por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Dada la gran diversidad de contratos y el elevado volumen de los mismos, que conlleva un riesgo significativo en el reconocimiento de los ingresos, hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

La información relacionada con el reconocimiento de ingresos, así como el detalle de los mismos, se encuentran recogidos respectivamente, en las notas 4.11 y 15.1 de la memoria abreviada adjunta.

---

#### Nuestra

#### respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos, así como su aplicación.
- ▶ El análisis de la integridad de las transacciones realizadas en el ejercicio por la Sociedad, así como el análisis de la correlación de los ingresos y cobros asociados.
- ▶ La revisión de las estimaciones más relevantes realizadas en relación con descuentos, incentivos y reembolsos al cierre del ejercicio, así como la revisión de las notas de abono emitidas con posterioridad al cierre del ejercicio, a través de confirmaciones de clientes y procedimientos alternativos.
- ▶ La realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente corriente real de servicios prestados.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

---

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

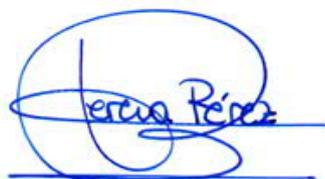
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/12825 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



---

María Teresa Pérez Bartolomé  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 15291)

27 de mayo de 2021



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

# ILUNION Laveco, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas  
del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2020

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)

FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462F)

Version imprimible con informacion de firma generado desde VALIDE (<http://valide.recsara.es>)

Firma válida.

**ILUNION LAVECO, S.L.**

**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>							
<b>Inmovilizado intangible</b>	Nota 5	1.446.514	1.398.059	<b>PATRIMONIO NETO:</b>		897.496	915.698
<b>Inmovilizado material</b>	Nota 6	3.149	5.599	<b>FONDOS PROPIOS</b>		897.496	915.698
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		936.645	1.000.276	Capital	Nota 11	1.551.000	1.551.000
<b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo</b>	Nota 16	936.845	1.000.276	Prima de ascensión	Nota 11	191.571	191.571
Créditos a empresas		454.740	377.414	Reservas	Nota 11	30.596	17.476
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		26.207	377.414	Reserva legal		30.596	17.476
Créditos a terceros		21.487	4.923	<b>Resultados negativos de ejercicios anteriores</b>		(857.470)	(975.550)
Otros activos financieros		4.720	4.923	Resultado del ejercicio	Nota 3	(18.201)	131.201
<b>Activos por impuesto diferido</b>	Nota 14.1 y 14.7	25.773	9.847				
				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>		56.369	674.978
				Provisiones a largo plazo	Nota 12.2	47.055	-
				Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		47.055	-
				<b>Deudas a largo plazo</b>	Nota 12.1	9.314	24.978
				<b>Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo</b>	Nota 16	-	650.000
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		-	650.000
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		479.345	634.224			967.994	441.607
Existencias	Nota 8	2.915	2.094	<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		16.261	24.610
Materias primas y otros aprovisionamientos		2.915	2.094	<b>Deudas a corto plazo</b>	Nota 12.1	15.664	15.287
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	Nota 9	368.851	631.643	Acreedores por arrendamiento financiero		597	9.323
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		113.014	301.200	Otros pasivos financieros		661.582	45.830
Clientes empresas del Grupo y asociadas	Nota 16	160.774	240.449	<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	Nota 16	294.151	371.167
Personal		4.126	3.500	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		46.190	52.219
Activo por impuesto corriente	Nota 14.1	379	379	Proveedores	Nota 16	27.546	36.423
Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 14.1	90.558	86.115	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas		109.851	151.523
<b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo</b>	Nota 16	100.000	-	Acreedores varios		46.658	31.857
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		7.342	306	Personal		63.906	99.145
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 10	237	181	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	-	-
Tesorería		237	181				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.925.859</b>	<b>2.032.283</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.925.859</b>	<b>2.032.283</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**ILUNION LAVECO, S.L.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**  
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Importe neto de la cifra de negocios:</b>	<b>Nota 15.1</b>	<b>1.891.862</b>	<b>2.352.106</b>
Prestación de servicios		1.891.862	2.352.106
<b>Aprovisionamientos:</b>	<b>Nota 15.3</b>	<b>(102.892)</b>	<b>(294.246)</b>
Consumo de mercaderías		(94.617)	(83.971)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.275)	(210.275)
<b>Otros ingresos de explotación:</b>		<b>452.066</b>	<b>469.445</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.519	10.884
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<b>Nota 15.2</b>	447.547	458.561
<b>Gastos de personal:</b>	<b>Nota 15.4</b>	<b>(1.377.134)</b>	<b>(1.367.457)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.271.185)	(1.273.229)
Cargas sociales		(80.381)	(94.228)
Provisiones		(25.568)	-
<b>Otros gastos de explotación:</b>		<b>(718.874)</b>	<b>(812.792)</b>
Servicios exteriores	<b>Nota 15.5</b>	(719.018)	(811.522)
Tributos		(677)	(1.050)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>Notas 7 y 9</b>	(66)	(220)
Otros gastos de gestión corriente		887	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(166.524)</b>	<b>(155.265)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>Nota 6</b>	<b>(3.657)</b>	<b>-</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(587)</b>	<b>1.849</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(25.740)</b>	<b>193.640</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		<b>8.435</b>	<b>5.219</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		8.435	5.219
De empresas del Grupo y asociadas	<b>Nota 16</b>	8.435	5.219
<b>Gastos financieros:</b>		<b>(3.103)</b>	<b>(19.859)</b>
Por deudas con empresas del Grupo	<b>Nota 16</b>	(2.326)	(18.559)
Por deudas con terceros		(777)	(1.300)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>5.332</b>	<b>(14.640)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(20.408)</b>	<b>179.000</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>Nota 14.5</b>	2.207	(47.799)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(18.201)</b>	<b>131.201</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

## **ILUNION Laveco, S.L.**

Memoria Abreviada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020

### **1. Actividad de la Sociedad**

ILUNION Laveco, S.L. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 20 de abril de 2006. Su domicilio social se encuentra en el Polígono Industrial Prado del Espino, C/Forjadores 22, en Boadilla del Monte (Madrid).

Con fecha 30 de junio de 2016 se acordó modificar, de una parte, la denominación social de la compañía pasando a denominarse ILUNION Laveco, S.L., y, de otra parte, el objeto social de la compañía.

Su objeto social consiste en la consecución de la plena inclusión social y laboral de las personas con discapacidad a través de la creación de empleo estable y de calidad para este colectivo de personas que intermediará en el tráfico mercantil acometiendo las actividades de desarrollo y prestación de servicios de lavandería e higienización industrial de todo tipo de ropa y lencería, así como la adquisición, tenencia, suministro y arrendamiento de material textil.

Dado el elevado número de personas con discapacidad contratadas, el centro de trabajo de la Sociedad ha sido declarado por las autoridades laborales "Centro Especial de Empleo". Esto conlleva diversos beneficios económicos tales como bonificaciones en las cuotas patronales de la Seguridad Social y subvenciones, concedidas por Organismos Públicos, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por los trabajadores con discapacidad en plantilla.

Con fecha 22 de julio de 2011, el entonces Socio Único de la Sociedad, Asociación Telefónica para Asistencia a Minusválidos (ATAM), vendió a Grupo ILUNION, S.L., participaciones representativas del 51% del capital social. La Sociedad pasó a formar parte del grupo cuya sociedad matriz es Grupo ILUNION, S.L. Con fecha 25 de julio de 2014, Asociación Telefónica para Asistencia a Minusválidos (ATAM) vendió a Grupo ILUNION, S.L., participaciones adicionales, representativas del 39% del capital social.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, de Grupo ILUNION, S.L., fueron aprobadas el 30 de junio de 2020 y posteriormente depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L., y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L., y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en el apartado anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Socios con fecha 30 de junio de 2020.

**c) Principios contables aplicados**

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2019. En la memoria abreviada también se incluye información comparativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**e) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la sociedad**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 21 de junio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Como consecuencia de los efectos de esta pandemia, en el ejercicio 2020 las ventas de la Sociedad se han reducido un 20% (Nota 15.1) debido al descenso de la demanda de los clientes. Los Administradores de la Sociedad han adoptado diversas medidas para mitigar los efectos de esta reducción de la actividad de la Sociedad que han incluido, entre otras, la evaluación de situación financiación de la Sociedad y diversas medidas para mantener el adecuado equilibrio financiero.

Una vez adoptadas las medidas anteriores, la Dirección de la Sociedad ha preparado los presupuestos que han sido aprobados para los próximos 5 ejercicios y cuyo cumplimiento está sujeto a la evolución y extensión de la pandemia. Estos presupuestos se basan en las estimaciones de flujos de efectivo que se espera generar conforme a la evolución esperada de la actividad de la Sociedad y han sido tenidos en cuenta por los Administradores en su evaluación de la gestión continuada de la Sociedad, en las estimaciones realizadas en los test de deterioro de activos intangibles y materiales y en la estimación de beneficios fiscales futuros realizadas en relación con el registro de activos por impuesto diferido.

**f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.3).
- El cálculo de provisiones y contingencias (véase Nota 4.8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos ejercicios.

**g) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

**h) Principio de empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 488.649 euros (192.617 euros positivo al 31 de diciembre de 2019) y un resultado negativo por importe de 18.201 euros (131.201 euros positivo en el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad recibió un préstamo participativo por importe de 460.000 euros que, junto con el anterior préstamo participativo del ejercicio 2013 por importe de 190.000 euros, tuvieron como objeto restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad (véase Nota 16). De acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstos en la legislación mercantil.

A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas del presente ejercicio 2020.

En este sentido, el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, sin tener en cuenta el resultado del ejercicio 2020 y teniendo en cuenta los préstamos participativos, recoge un importe positivo de 1.565.697 euros, siendo este superior a la mitad del capital social y dejando a la Sociedad fuera de los supuestos de disolución establecidos por el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

Adicionalmente, el Socio mayoritario ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero necesario para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuada de sus operaciones. Por lo tanto, las cuentas anuales abreviadas se presentan de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

### **3. Aplicación de resultados**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

<b>Base de aplicación:</b>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, beneficio	(18.201)
	<b>(18.201)</b>
<b>Aplicación:</b>	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(18.201)
	<b>(18.201)</b>

### **4. Normas de registro y valoración**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas de acuerdo con lo establecido en el Plan General Contable son los siguientes:

#### **4.1 Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

##### *Propiedad industrial*

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de marcas, patentes o similares, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la empresa. La propiedad industrial se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil que se ha estimado en 4 años.

##### *Aplicaciones informáticas*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

#### **4.2 Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas	15
Maquinaria	15
Mobiliario	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10 - 15
Equipos para proceso de información	5
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado (Ropa y otros)	5

#### 4.3 Deterioro del valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro de sus activos materiales e intangibles. Para ello se agrupan en unidades generadoras de efectivo y se calcula el valor recuperable de las mismas. Una unidad generadora de efectivo es la agrupación mínima de activos capaz por sí sola de generar flujos de caja.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el importe de la diferencia. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza, como ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

#### 4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

##### *Arrendamiento financiero*

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

##### *Arrendamiento operativo*

Adicionalmente, la Sociedad utiliza activos en régimen de arrendamiento operativo ya que en ningún caso la Sociedad adquiere a través de los mismos los derechos y riesgos inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

#### 4.5 Instrumentos financieros

##### *i. Activos financieros*

Los activos financieros que posee la Sociedad son fundamentalmente préstamos y partidas por cobrar.

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado. El coste amortizado se minorará por las pérdidas por deterioro cuando es mayor que el importe recuperable estimado atendiendo a la solvencia del deudor y a la antigüedad de la deuda. El deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

##### *ii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

En este epígrafe del balance abreviado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambio en su valor.

##### *iii. Pasivos financieros*

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

##### *iv. Instrumentos de patrimonio*

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### 4.6 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición que incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la valoración de sus existencias.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando el valor neto de reposición de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

#### 4.7 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente. En el caso de las subvenciones que no requieran inversión y que, adicionalmente a la realización de una actuación concreta exigen a la Sociedad el mantenimiento de unas determinadas condiciones durante un determinado periodo (mantenimiento de puestos de trabajo durante un periodo), se califican como reintegrables considerando la proporción de tiempo pendiente de transcurrir sobre el total durante el que las condiciones deben ser cumplidas. La proporción de la subvención correspondiente al tiempo transcurrido en cada ejercicio se traspasa del pasivo corriente al patrimonio neto y desde ahí se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los mismos.

#### 4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance abreviado recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita) es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### 4.9 Impuesto sobre Beneficios

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2015, en el grupo 31/94 encabezado por la sociedad dominante Grupo ILUNION, S.L., El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme al Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. La carga tributaria y el registro del impuesto sobre beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídico-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporarias que se consideran recuperables o exigibles se registran en la Sociedad, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en una cuenta acreedora o deudora con la sociedad dominante del grupo fiscal, la cual es la única que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada periódicamente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones aplicables, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio por diferencias temporarias. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

#### 4.10 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que para la Sociedad es inferior a un año, y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Asimismo, también se incluyen aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.11 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando se generan, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se valoran generalmente por el precio de venta de los servicios prestados establecidos en los contratos correspondientes, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares.

#### **4.12 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se aprueba y comunica la decisión a los afectados.

Durante el ejercicio 2020 se ha registrado un gasto en concepto de indemnizaciones de 19.121 euros (10.820 euros en 2019) con cargo en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (véase Nota 15.4).

#### **4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. Por su parte, las actuaciones que de forma regular se realizan encaminadas a mitigar o reducir el impacto ambiental de su actividad (acciones puntuales, mantenimientos, etc.) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en el que se incurren.

#### **4.14 Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.15 Activos / Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal**

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

##### Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

##### Plan de prestación definida

La Sociedad reconoce en balance la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los activos afectos al plan y el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos. Si de esta diferencia se pone de manifiesto un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de los costes por servicios pasados no reconocidos.

Todas las variaciones de estos importes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto:

- Las pérdidas y ganancias actuariales, que se registran directamente en patrimonio neto, recociéndose como reservas.
- El importe que no puede ser registrado como activo por exceder del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos o menores contribuciones futuras, más la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, que se registra directamente en reservas.

Los costes por servicios pasados surgidos por el establecimiento de un nuevo plan de prestación definida o por una mejora en las condiciones del plan existente, se reconocen como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- Los derechos irrevocables se registran de forma inmediata.
- Los derechos revocables se registran de forma lineal en el periodo medio que resta hasta que sean irrevocables, salvo que surja un activo, en cuyo caso se registran de forma inmediata.

## 5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

### Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Propiedad industrial	313		(313)	-
Aplicaciones informáticas	20.904	-	-	20.904
<b>Total coste</b>	<b>21.217</b>		<b>(313)</b>	<b>20.904</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Propiedad industrial	(313)	-	313	-
Aplicaciones informáticas	(15.305)	(2.450)	-	(17.755)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(15.618)</b>	<b>(2.450)</b>	<b>313</b>	<b>(17.755)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>5.599</b>			<b>3.149</b>

### Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Propiedad industrial	313	-	313
Aplicaciones informáticas	20.904	-	20.904
<b>Total coste</b>	<b>21.217</b>		<b>21.217</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Propiedad industrial	(313)	-	(313)
Aplicaciones informáticas	(12.780)	(2.525)	(15.305)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(13.093)</b>	<b>(2.525)</b>	<b>(15.618)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>8.124</b>		<b>5.599</b>

La Sociedad no ha adquirido inmovilizado intangible al grupo en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019. En los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido altas de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad disponía de elementos totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 11.782 euros (9.841 euros en 2019).

## 6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

### Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Instalaciones técnicas	392.460	-	-	392.460
Maquinaria	1.012.563	6.700	(9.719)	1.009.544
Mobiliario	38.055	4.734	-	42.789
Utillaje	98.564	38.355	-	136.919
Otras instalaciones	1.018.566	-	-	1.018.566
Equipos para procesos de la información	30.340	-	-	30.340
Elementos de transporte	64.559	4.500	-	69.059
Otro inmovilizado material	141.618	49.811	-	191.429
<b>Total coste</b>	<b>2.796.725</b>	<b>104.100</b>	<b>(9.719)</b>	<b>2.981.106</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Instalaciones técnicas	(360.041)	(3.116)	-	(363.157)
Maquinaria	(904.895)	(15.424)	6.062	(914.257)
Mobiliario	(44.113)	(15.086)	-	(59.199)
Utillaje	(109.519)	(81.061)	-	(190.580)
Otras instalaciones	(244.786)	(935)	-	(245.721)
Equipos para procesos de la información	(17.518)	(5.413)	-	(22.931)
Elementos de transporte	(28.365)	(13.023)	-	(41.388)
Otro inmovilizado material	(87.212)	(30.016)	-	(117.228)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.796.449)</b>	<b>(164.074)</b>	<b>6.062</b>	<b>(1.954.461)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.000.276</b>			<b>936.645</b>

## Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Instalaciones técnicas	392.460	-	-	392.460
Maquinaria	1.012.563	-	-	1.012.563
Mobiliario	34.510	3.545	-	38.055
Utilillaje	81.351	17.213	-	98.564
Otras instalaciones	1.018.566	-	-	1.018.566
Equipos para procesos de la información	30.340	-	-	30.340
Elementos de transporte	64.559	-	-	64.559
Otro inmovilizado material	81.951	59.667	-	141.618
<b>Total coste</b>	<b>2.716.300</b>	<b>80.425</b>		<b>2.796.725</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Instalaciones técnicas	(356.881)	(3.160)	-	(360.041)
Maquinaria	(884.134)	(20.761)	-	(904.895)
Mobiliario	(28.942)	(15.171)	-	(44.113)
Utilillaje	(30.759)	(78.760)	-	(109.519)
Otras instalaciones	(243.031)	(1.755)	-	(244.786)
Equipos para procesos de la información	(12.341)	(5.177)	-	(17.518)
Elementos de transporte	(15.717)	(12.648)	-	(28.365)
Otro inmovilizado material	(71.904)	(15.308)	-	(87.212)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.643.709)</b>	<b>(152.740)</b>		<b>(1.796.449)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.072.591</b>			<b>1.000.276</b>

Las altas realizadas en el ejercicio 2020 corresponden, principalmente, a la adquisición de ropa que la sociedad alquila a clientes como parte de su actividad, así como utilillaje. Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2019 correspondieron principalmente a la adquisición de ropa, utilillaje y mobiliario para la adecuación de la planta

Por su parte, las bajas del ejercicio 2020 corresponden principalmente al resultado del inventario de inmovilizado que se ha llevado a cabo en las plantas durante este ejercicio. Se han dado de baja gran parte de maquinaria que estaba totalmente amortizada o deteriorada. Las bajas registradas han originado unas pérdidas netas de 3.657 euros y han sido registradas en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

Durante el ejercicio 2019, no se produjeron bajas de inmovilizado material.

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha adquirido inmovilizado material, concretamente ropa, a empresas del grupo por importe de 29.450 euros. En 2019 adquirió inmovilizado material por importe de 22.102 euros (Nota 16).

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material en uso que están totalmente amortizados según el siguiente detalle:

	Euros	
	2020	2019
Instalaciones técnicas	345.777	345.777
Maquinaria	863.120	837.803
Mobiliario	12.782	9.875
Otras instalaciones	27.880	24.437
Equipos para procesos de información	5.414	2.844
Elementos de transporte	1.319	1.319
Otro inmovilizado material	75.845	74.845
	<b>1.332.137</b>	<b>1.296.900</b>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

### Arrendamientos financieros

Con fecha 21 de julio de 2017, la Sociedad formalizó, en régimen de arrendamiento financiero, adquisiciones de inmovilizado material correspondientes a maquinaria de lavandería. El valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 asciende a 30.325 euros. (49.764 euros al 31 de diciembre de 2019). Este contrato vence el 21 de julio de 2022 y tiene una opción de compra de 1.339 euros.

La información relativa a los arrendamientos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Activo	Valor neto contable	Cuota mensual	Total cuotas	Cuotas pagadas	Cuotas pendientes	Opción de compra
Maquinaria de lavandería	30.325	1.620	60	42	18	1.339
<b>Total</b>	<b>30.325</b>	<b>1.620</b>	<b>60</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>1.339</b>

Al 31 de diciembre de 2020 el valor actual de los compromisos de pagos futuros derivados de estos contratos clasificados por años de vencimiento se detalla a continuación:

Arrendamientos Financieros Cuotas Mínimas	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	15.664	15.287
Entre uno y cinco años	9.314	24.978
<b>Total (Nota 12)</b>	<b>24.978</b>	<b>40.265</b>

### Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendada la nave en la que desarrolla su actividad a Grupo ILUNION, S.L., accionista mayoritario de la misma y ropa a ILUNION Lavanderías, S.A.U., mediante contratos de arrendamiento operativo.

El contrato de arrendamiento de la nave se formalizó el 25 de julio de 2014 por un periodo de 10 años y con una renta anual de 40.000 euros. Se actualiza cada año en función de la evolución del IPC. Cabe destacar que el contrato se puede resolver de forma anticipada con un preaviso de 3 meses. El gasto incurrido en el ejercicio 2020 ha sido de 41.388 euros (41.371 euros en el ejercicio 2019).

El contrato con ILUNION Lavanderías, S.A.U., consiste en el alquiler de ropa y lencería de cama, con vencimiento a los 3 años. El gasto incurrido en el ejercicio 2020 ha sido de 5.524 euros (9.607 euros en el ejercicio 2019). La Sociedad también alquila ropa y lencería de cama a terceros. El gasto incurrido en el ejercicio 2020 ha sido de 40.837 euros (50.839 euros en el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha alquilado elementos de transporte y maquinaria, incurriendo en un gasto de 51.827 y 9.025 euros, respectivamente (57.156 y 6.139 euros, respectivamente, en el ejercicio 2019).

Los pagos futuros comprometidos por los contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	98.412	140.307
Entre uno y cinco años	3.863	38.241
	<b>102.275</b>	<b>178.548</b>

## **7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros**

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera del Grupo ILUNION S.L., habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

Los principales riesgos a los que se expone la Sociedad son los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

### **Riesgo de crédito**

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha dotado pérdidas por deterioro de créditos comerciales por importe de 286 euros (3.124 euros en 2019) y reversiones de deterioro dotado con anterioridad por importe de 220 euros (2.904 euros en 2019). La Sociedad ha registrado la dotación, aplicación y pérdidas por créditos incobrables bajo el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2020 adjunta.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado incluye fundamentalmente el riesgo de tipo de interés.

Respecto al riesgo de tipo de interés, las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. La exposición al riesgo de tipo de interés de la Sociedad es reducida.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Durante el ejercicio 2020, Grupo ILUNION, S.L., mantiene con la Sociedad una línea de crédito que financia las actividades de la Sociedad. En caso de necesidades de fondos la Sociedad puede obtener financiación adicional de su accionista Grupo ILUNION, S.L., Por este motivo se considera que no existe riesgo de liquidez significativo.

## **8. Existencias**

La composición de las existencias de la Sociedad en el balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.915	2.094
	<b>2.915</b>	<b>2.094</b>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias. La Sociedad estima que las coberturas actuales son las apropiadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen indicios de deterioro de valor de las existencias.

## 9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	113.014	301.200
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	160.774	240.449
Personal	4.126	3.500
Activos por impuesto corriente (Nota 14.1)	379	379
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 14.1)	90.558	86.115
<b>Total</b>	<b>368.851</b>	<b>631.643</b>

### Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	(220)	-
Dotaciones	(286)	(3.124)
Reversiones	220	2.904
<b>Saldo final</b>	<b>(286)</b>	<b>(220)</b>

## 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caja	237	100
Cuentas corrientes a la vista	-	81
	<b>237</b>	<b>181</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 11. Patrimonio neto – Fondos propios

### Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social estaba representado por 15.510 participaciones sociales de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	%	
	2020	2019
Grupo ILUNION, S.L.	90	90
Asociación Telefónica para Asistencia a Minusválidos	10	10

### Prima de asunción

Esta reserva es de libre disposición.

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.

### Desequilibrio patrimonial

A 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto de la Sociedad, junto con los préstamos participativos mencionados anteriormente (Nota 2. h), asciende a 1.547.496 euros, (1.565.698 euros al 31 de diciembre de 2019) siendo éste en ambos casos, superior a las dos terceras partes del capital social y dejando a la Sociedad fuera de los supuestos de disolución establecido por el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

## 12. Pasivos financieros y provisiones

### 12.1 Pasivos financieros – Deudas a largo y a corto plazo

#### Deudas a largo y corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>A largo plazo:</b>		
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6)	9.314	24.978
<b>Total a largo plazo</b>	<b>9.314</b>	<b>24.978</b>
<b>A corto plazo:</b>		
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6)	15.664	15.287
Otros pasivos financieros	597	9.323
<b>Total a corto plazo</b>	<b>16.261</b>	<b>24.610</b>

#### Acreedores por arrendamiento financiero

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros					Vencimiento	Tipo de interés
	Importe concedido	Importe pendiente de pago		Importe pendiente de pago			
		2020		2019			
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	76.897	9.314	15.664	24.978	15.287	21/07/2022	2,40%
<b>Total</b>	<b>76.897</b>	<b>9.314</b>	<b>15.664</b>	<b>24.978</b>	<b>15.287</b>		

El 21 de julio de 2017 BBVA concedió a la Sociedad un lease back por importe 76.897 euros (véase Nota 6).

#### Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Categorías	Euros	
	2020	2019
Proveedores de inmovilizado	597	9.323
<b>Total a corto plazo</b>	<b>597</b>	<b>9.323</b>

#### 12.2 Provisiones

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>A largo plazo:</b>		
Provisiones por retribuciones a largo plazo al personal	47.055	-
<b>Total a largo plazo</b>	<b>47.055</b>	<b>-</b>

En el apartado "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha registrado 47.055 euros correspondiente a la provisión para premios de jubilación a los empleados que se prejubilán según el convenio colectivo aplicable.

#### 13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
Periodo Medio de Pagos (días)	77	52

La Sociedad mantiene durante el ejercicio una parte de sus compromisos de pago por encima de lo previsto en la ley 3/2004 y ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Sociedad tiene previstas medidas que van encaminadas a la reducción de dicho periodo para el ejercicio próximo, entre las que se encuentran la adecuación del periodo medio de pago de sus operaciones con empresas del grupo y asociadas a lo previsto en la normativa, y a la modificación de los acuerdos comerciales que mantiene con proveedores externos, en aquellos casos en los que sea posible dicha adecuación.

## 14. Situación fiscal

### 14.1 Saldos relativos a activos y pasivos fiscales

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>25.773</b>	<b>9.847</b>
Activo por impuesto corriente (Nota 9)	379	379
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9)</b>	<b>90.558</b>	<b>86.115</b>
Seguridad Social	6.904	9.212
Subvenciones (Nota 15.2)	83.654	76.903
<b>Total activos fiscales</b>	<b>116.710</b>	<b>96.341</b>
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</b>	<b>63.906</b>	<b>99.145</b>
IRPF	58.249	87.238
Seguridad Social	5.657	11.907
<b>Total pasivos fiscales</b>	<b>63.906</b>	<b>99.145</b>

### 14.2 Consolidación fiscal

Tal y como se indica en la Nota 4.9, ILUNION Laveco, S.L., tributa por el impuesto sobre sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2015 como sociedad dependiente del grupo 31/94, siendo Grupo ILUNION, S.L. la Sociedad Dominante del Grupo.

### 14.3 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(20.408)</b>	<b>179.000</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>		
Aumentos	11.578	12.195
<b>Diferencias temporarias:</b>		
Aumentos		
Reversión gasto por amortización no deducible	(7.877)	(7.877)
Provisiones	24.527	-
Otros ajustes	47.055	-
Disminuciones		
Provisiones	(8.457)	-
<b>Base imponible individual (resultado fiscal)</b>	<b>46.318</b>	<b>183.318</b>
<b>Impuesto bruto devengado</b>	<b>(11.582)</b>	<b>(45.830)</b>
<b>Créditos/(Deudas) con empresas del grupo por efecto impositivo (Nota 16)</b>	<b>(11.582)</b>	<b>(45.830)</b>

Las diferencias permanentes se deben, fundamentalmente a otros gastos que no se han considerado deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias se deben principalmente al deterioro de créditos por operaciones comerciales y a la limitación de deducibilidad de la amortización. Durante el ejercicio 2013 entró en vigor la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, en el que se modifica el límite anual máximo de deducción correspondiente a la amortización del inmovilizado intangible y material en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, fijándolo en el 70% de la amortización que hubiera sido fiscalmente deducible de dicho inmovilizado. La amortización fiscal que no fue objeto de deducción por superar el límite del 70% de la amortización contable fiscalmente deducible del año, se deduce linealmente desde 2015 en los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

#### 14.4 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(20.408)	179.000
Diferencias permanentes	11.578	12.195
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>(8.830)</b>	<b>191.195</b>
Carga impositiva teórica	2.207	(47.799)
Ajuste imposición directa ejercicios anteriores		-
<b>Ingreso/(Gasto) por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados</b>	<b>2.207</b>	<b>(47.799)</b>

#### 14.5 Desglose del gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Ingreso/gasto por impuesto corriente	(11.582)	(45.830)
Gasto por impuesto diferido	13.789	(1.969)
Ajuste imposición directa ejercicios anteriores		-
<b>Ingreso/(Gasto) por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados</b>	<b>2.207</b>	<b>(47.799)</b>

#### 14.6 Grupo de Consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4.9, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2015, en el grupo 31/94, siendo Grupo ILUNION, S.L., la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el Impuesto de Sociedades son recogidos en el balance de cada filial, y Grupo ILUNION, S.L., es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora de cada sociedad con Grupo ILUNION, S.L., en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

El saldo acreedor de la sociedad con Grupo ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2020 es de 11.582 euros que se liquidará durante el ejercicio 2020. Asimismo, durante el presente ejercicio se ha liquidado el saldo acreedor que quedó pendiente al 31 de diciembre de 2019 y que ascendía 45.830 euros.

#### 14.7 Activos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Euros			Saldo final
	Saldo Inicial	Variaciones reflejadas en Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada	Regularización IS 2019 y otros	
<b>Ejercicio 2020:</b>				
Activos por impuesto diferido:				
Amortización no deducible	9.847	13.789	2.137	25.773
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>9.847</b>	<b>13.789</b>	<b>2.137</b>	<b>25.773</b>
<b>Ejercicio 2019:</b>				
Activos por impuesto diferido:				
Amortización no deducible	11.816	(1.969)	-	9.847
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>11.816</b>	<b>(1.969)</b>	<b>-</b>	<b>9.847</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los tres últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Con fecha 13 de marzo de 2019 la AEAT comunicó a GRUPO ILUNION, S.L. el inicio de actuaciones inspectoras en materia de impuesto sobre Sociedades como cabecera del grupo fiscal 31/94 (ejercicios 2014 a 2017), IVA (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017), Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo y profesionales (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017) y retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del capital mobiliario (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017). Con fecha 30 de septiembre de 2020, la AEAT ha emitido el acta de conformidad de inspección de Agencia Tributaria en la que se indica que los datos declarados son correctos.

#### 14.8 Bases imponibles negativas pendientes de compensar

Una vez liquidado el impuesto sobre sociedades, las bases imponibles negativas pendientes de compensar para ejercicios futuros, originadas a nivel individual hasta la entrada en el régimen de consolidación fiscal y cuyos créditos con Grupo ILUNION, S.L., no han sido registrados, son las siguientes:

Ejercicio de Generación	Euros	
	2020	2019
2007	62.203	62.203
2008	110.895	110.895
2009	212.659	212.659
2010	221.970	221.970
2011	113.620	113.620
2013	170.010	170.010
2014	54.377	54.377
	<b>945.734</b>	<b>945.734</b>

La Sociedad no ha registrado créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas con anterioridad a la entrada en el régimen de consolidación fiscal, debido a la dificultad de estimar cuando van a poder ser compensadas dichas bases imponibles.

## 15. Ingresos y gastos

### 15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Lavado y alquiler de ropa	1.891.862	2.352.106
	<b>1.891.862</b>	<b>2.352.106</b>

La totalidad de la actividad se desarrolla en el mercado nacional.

### 15.2 Otros ingresos de explotación

El detalle del epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Organismo	Euros	
	2020	2019
Comunidad Autónoma de Madrid	425.769	441.387
Otras subvenciones	21.778	17.174
	<b>447.547</b>	<b>458.561</b>

Las subvenciones otorgadas por la Comunidad de Madrid corresponden a las subvenciones concedidas mensualmente que reciben los centros especiales de empleo, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por los trabajadores con discapacidad en plantilla. El importe registrado al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la mejor estimación realizada por la Sociedad de los importes devengados conforme a la legislación vigente y que están pendientes de ser aprobados por la Comunidad Autónoma de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de cobro por este concepto 83.654 euros (76.903 euros al 31 de diciembre de 2019) (Nota 14.1).

### 15.3 Aprovisionamientos

El desglose de estas partidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles:</b>	<b>94.617</b>	<b>83.971</b>
Compras nacionales	95.438	81.925
Variación de existencias de materias primas	(821)	2.046
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>8.275</b>	<b>210.275</b>
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>102.892</b>	<b>294.246</b>

#### 15.4 Gastos de personal

El desglose de estas partidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	1.252.064	1.262.409
Indemnizaciones (Nota 4.12)	19.121	10.820
Seguridad Social a cargo de la empresa	60.891	77.477
Otros gastos sociales	19.490	16.751
Provisiones	25.568	-
	<b>1.377.134</b>	<b>1.367.457</b>

#### 15.5 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos	148.601	165.112
Reparaciones y conservación	95.571	136.310
Servicios profesionales independientes	105.465	95.228
Transportes	7.736	5.600
Primas de seguros	11.211	26.771
Servicios bancarios	307	581
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	990	-
Suministros	327.032	367.485
Otros servicios	22.105	14.435
	<b>719.018</b>	<b>811.522</b>

#### 16. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Deudor / (Acreedor)	Euros			
	ILUNION Lavanderías, S.A.U.	Grupo ILUNION, S.L.	Otras Empresas del Grupo	Total
<b>Ejercicio 2020:</b>				
Clientes (Nota 9)	153.571	1.083	6.120	160.774
Créditos a largo plazo	-	454.740	-	454.740
Créditos a corto plazo	-	100.000	-	100.000
Deudas a corto plazo	-	(650.000)	-	(650.000)
Deudas a corto plazo (Nota 14.3)	-	(11.582)	-	(11.582)
<b>Ejercicio 2019:</b>				
Clientes (Nota 9)	231.444	-	9.005	240.449
Créditos a largo plazo	-	377.414	-	377.414
Deudas a largo plazo	-	(650.000)	-	(650.000)
Deudas a corto plazo (Nota 14.3)	-	(45.830)	-	(45.830)
Proveedores	(13.514)	(15.539)	(7.370)	(36.423)

#### Saldos financieros

Los créditos concedidos a favor de Grupo ILUNION, S.L., financian las actividades de las Sociedades del grupo. Se clasifica a largo plazo la parte de los créditos que la Sociedad estima que no se reembolsará durante el ejercicio siguiente. Estos créditos devengan un interés anual de mercado. El saldo concedido a 31 de diciembre de 2020,

de esta línea de crédito, registrado en el epígrafe "Créditos a largo plazo", asciende a 454.740 euros (377.414 euros en el ejercicio 2019). Por su parte, en el epígrafe "Créditos a corto plazo" por importe de 100.000 euros se encuentra registrada la parte de estos créditos que se estima se reembolsarán en el ejercicio 2021 (0 en el ejercicio 2019). Esta línea de crédito tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, Grupo ILUNION, S.L., concedió un préstamo participativo a la Sociedad por importe de 190.000 euros con objeto de restablecer su equilibrio patrimonial (véase Nota 11). Con fecha 15 de diciembre de 2016 fue renovado el préstamo, estableciéndose el vencimiento de dicho préstamo en un año, prorrogable por periodos anuales, siendo su vencimiento definitivo a los 5 años desde la firma del contrato. Este préstamo devenga un tipo de interés del 3,5% siempre que no se obtengan beneficios. En caso contrario serán variables. El préstamo se encuentra vigente al cierre del ejercicio 2020 registrado en el epígrafe de deudas a corto plazo con empresas del grupo. Este préstamo devenga un tipo de interés del 3,5% siempre que no se obtengan beneficios. En caso contrario serán variables. El préstamo se encuentra vigente al cierre del ejercicio 2020.

Con fecha 15 de diciembre de 2016, Grupo ILUNION, S.L., concedió un préstamo participativo a la Sociedad por importe de 460.000 euros con objeto de restablecer su equilibrio patrimonial (véase Nota 11), estableciéndose el vencimiento de dicho préstamo en un año, prorrogable por periodos anuales, siendo su vencimiento definitivo a los 5 años desde la firma del contrato. Este préstamo devenga un tipo de interés del 3,5% siempre que no se obtengan beneficios. En caso contrario serán variables. El préstamo se encuentra vigente al cierre del ejercicio 2020 registrado en el epígrafe de deudas a corto plazo con empresas del grupo.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

Ingresos / (Gastos)	Euros			
	ILUNION Lavanderías, S.A.U.	Grupo ILUNION, S.L.	Otras Empresas del Grupo	Total
<b>Ejercicio 2020:</b>				
Adquisición Inmovilizado (Nota 5 y 6)	(4.500)	-	(24.950)	(29.450)
Ventas	1.350.896	-	-	1.350.896
Compras	(2.282)	-	(450)	(2.732)
Servicios exteriores	(65.090)	(49.493)	(47.437)	(162.020)
Ingresos financieros	-	8.435	-	8.435
Gastos financieros	-	(2.326)	-	(2.326)
<b>Ejercicio 2019:</b>				
Adquisición Inmovilizado (Nota 5 y 6)	-	-	(22.102)	(22.102)
Ventas	1.498.971	-	9.643	1.508.614
Compras	-	-	(149)	(149)
Servicios exteriores	(55.302)	(47.721)	(59.524)	(162.547)
Ingresos financieros	-	5.219	-	5.219
Gastos financieros	-	(18.559)	-	(18.559)

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuáles son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

#### Administradores y alta dirección

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles en el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen ni existían anticipos a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a la persona física que actúa en representación de los miembros anteriores o actuales del órgano de administración por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los administradores. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los miembros del órgano de administración han informado de las participaciones que han ostentado durante el año 2020, en los términos recogidos en los citados artículos.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo ILUNION, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

## 17. Otra información

### **Estructura del personal**

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Categoría	Números de Empleados			Número Medio de Empleados	Número medio de empleados con discapacidad $\geq$ 33%
	Hombres	Mujeres	Total		
<b>31 de diciembre de 2020</b>					
Mandos intermedios y técnicos	2	2	4	4	4
Operarios	54	20	74	77	69
	<b>56</b>	<b>22</b>	<b>78</b>	<b>81</b>	<b>73</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>					
Mandos intermedios y técnicos	1	3	4	4	4
Operarios	59	17	76	78	69
	<b>60</b>	<b>20</b>	<b>80</b>	<b>82</b>	<b>73</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Órgano de Administración Mancomunado estaba formado por 2 hombres.

### **Honorarios de auditoría**

En el epígrafe "Servicios profesionales independientes" se contabilizan los honorarios de auditoría por importe de 4.795 euros para el ejercicio 2020 (5.047 euros para el ejercicio 2019). No se han prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas por parte de los auditores de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019.

### **Información sobre medioambiente**

La Sociedad, por su actividad, realiza un control periódico de los residuos que genera su proceso productivo (aguas, detergentes, etc.) de forma que minimiza su impacto medioambiental, y, por tanto, no tiene contingencias en esta materia. El importe de las inversiones en equipamiento no es relevante en términos económicos, y los gastos de la realización de los mencionados controles, son imputados en la cuenta de la pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurre.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna por este concepto.

**18. Hechos posteriores al cierre**

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En cumplimiento con los conceptos legales y estatutarios el Órgano de Administración Mancomunado de la compañía ILUNION Laveco, S.L. relacionados más abajo, han formulado el día 24 de marzo de 2021 y se complacen presentar y someter a examen de la Junta General de Socios las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, que se identifican por ir extendidas en 26 hojas de papel ordinario, numeradas de la 1 a la 26 y firmadas todas ellas por los Administradores Mancomunados.

---

Grupo ILUNION, S.L.  
(representado por D. Alejandro Oñoro Medrano)  
N.I.F. 33.516.294-G

---

ILUNION Lavanderías S.A.U.  
(representado por D. Cristóbal Cuevas Giménez)  
N.I.F. 33.384.462 P

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)

FIRMADO por: CRISTOBAL CUEVAS GIMENEZ (NIF: 33384462P)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.